



**Cartas  
a la  
dirección**

Envíe su correspondencia a:

Periódico *Granma*. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba.  
Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: [cartasaladireccion@granma.cip.cu](mailto:cartasaladireccion@granma.cip.cu)  
Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143, 145, 148, 177

# Una autocrítica de un lector Simplificar el papeleo ahorra capital humano

La semana pasada les escribí con el título: *¿Qué pasa con los jefes de las nuevas bases municipales de transporte?*

Necesito plantearles mi irresponsabilidad por llevarme por comentarios y desconocer que la base de Taguasco tenía un jefe nuevo y, también el municipio, un jefe de transporte. Que en análisis realiza-

dos se aclararon las cosas y que como mismo se puede criticar, es bueno rectificar. Les agradecería mucho que como mismo publicaron mi opinión, hagan esta aclaración pues no es correcto que este asunto quede en suspenso.

**M. R. Rodríguez Quintana**

## Preocupación de una cuentapropista

Estoy preocupada con los actuales procedimientos ahora que se anuncia una ampliación del trabajo por cuenta propia.

Soy una cuentapropista que me dedico al alquiler de trajes; desde hace un año tengo mi licencia con la que hasta hoy no he tenido ningún problema.

Mis pagos los realizo mensualmente y no tengo deudas con el Estado. Solo me molestan continuamente las llamadas inspectoras del Poder Popular, que según ellas, están en el deber de visitarme una vez por mes a lo que yo no le veo razón de ser, pero es la ley. El asunto está basado en que siempre encuentran alguna dificultad y con ello viene la tan querida y apreciada multa que oscila entre 250 pesos y más. Según me explican en el Ministerio del Trabajo, donde muy amablemente me han atendido con frecuencia, no existe un reglamento tan exacto para mi oficio donde casi todo queda a consideración de las inspectoras, por ejemplo, ellas me dicen que es mi obli-

gación tener comprobantes del detergente para lavar los trajes, y en el MTSS me explican que no es tan así porque yo podría mandarlos a lavar en alguna lavandería o lavandera particular; que todos los meses tengo que tener comprobantes de tela porque yo los confecciono, pero tampoco es así porque yo no hago un traje mensual. Tengo parte de mi familia en el extranjero, los que cuando pueden me mandan algún que otro traje, lo cual las inspectoras me dicen que también está prohibido, porque toda la materia prima debe ser comprada en las tiendas recaudadoras de divisas o en el mercado de confecciones tropicales.

Me pregunto: con tantas restricciones ¿cómo podemos salir adelante en la economía?

Pensé lo del alquiler para tener una entrada y vivir un poco más desahogada económicamente, pero se me ha convertido en la pesadilla de los comprobantes y las inspectoras.

Hace falta simplificar un poco más todo eso.

**M. Martínez**

## Misterio en el precio del chocolate

No comprendo por qué el "peter" de chocolate marca Baracoa es tan diferente en el país. La información

se refiere a la primera decena de agosto de 2010. Los datos son los siguientes:

No.	Fecha	Precio	Lugar
1	1.08.10	0.85 CUC	Ciudad de La Habana; Hidalgo y Lombillo
2	2.08.10	0.75 CUC	"Conejito" de la Autopista Nac., en Nueva Paz, La Habana
3	3.08.10	0.70 CUC	Holguín, Rpto. Pedro Díaz Coello
4	8.08.10	1.00 CUC	"Conejito" de la Autopista Nacional, en Cienfuegos
5	9.08.10	0.85 CUC	Ciudad de La Habana; Hidalgo y Lombillo

El caso del "Conejito" de la Autopista Nacional, en Cienfuegos, es peor, pues allí otros productos tenían precios muy por encima de los existentes en el resto del país. ¿Qué diferencia un "Conejito" del otro? Solicito una explicación sobre este asunto, que al parecer corresponde al Ministerio de Finanzas y Precios.

**I. Évora Capote**

Me preocupa un tema que puede contraponerse a la institucionalización del país y la reducción de las plantillas, tarea acordada en el Consejo de Ministros y que fue informada en la clausura de la Asamblea Nacional por el compañero Raúl, pues considero que no estamos del todo preparados para resolver al unísono el exceso de directrices emanadas de ministerios e institutos, que son miles y que muchas veces con las plantillas infladas no se pueden cumplir.

Esa es una de las causas que origina hoy desorden e incumplimientos de lo legislado, pues la inmensa mayoría son papeles que se han establecido a lo largo de muchos años y que muchas personas e instituciones ni siquiera conocen, algunos con varias décadas de existencia; de ahí en cierta medida las plantillas infladas.

Creo que eso hay que simplificarlo urgentemente para que sean cumpli-

bles, pues existen tantas disposiciones que algunas derogan en parte a otras y hasta se contradicen con indicaciones anteriores. El volumen de indicaciones es tal, que muchas veces no llegan a las empresas que las deben cumplir, lo que agrava aún más esta situación.

Pienso que para lograr la institucionalización del país hay que empezar por resolver eso.

Simplificar el papeleo ahorra capital humano y mucha materia prima que se pudiera emplear en algo más útil y al final, es una medida económica que nos hará más eficaces.

No creo que sea necesario poner ejemplos pues esto se domina por los empresarios que son los que están sometidos a la lluvia de indicaciones, resoluciones, decretos y que de seguro estarán de acuerdo con lo planteado.

**R. Pérez Vera**

## ¿Choferes ciegos?

¿Choferes ciegos?, al parecer hay muchos en la calle. A diario estoy en la calle pidiendo "botella" y los choferes simulan no ver a uno, o en la mayoría de los casos, no has terminado de preguntarle y te dicen que no. Lo más triste de todo es que, a veces, ellos terminan de decirte que no y luego los ves en el camino, lo peor de todo es que son carros estatales. Ahora me pregunto ¿les cuesta tanto trabajo a los choferes, ayudar a las personas que están en la carretera? ¿Estas personas a las cuales me refiero siempre han estado en carro, nunca han necesitado de los demás? ¿Es culpa del blo-

queo que haya tantos choferes ciegos en la carretera? Por citar tan solo algunos ejemplos de carros estatales que ni te miran y cuando lo hacen te dicen que no y luego hacen el supuesto "recorrido" que no iban a hacer:

- HVX 931 (Chapa azul)
- HSL 365 (Chapa azul)
- HWT 880 (Chapa azul Nivel central)
- HAL 229 (Chapa carmelita)
- BAF 562 (Chapa carmelita)
- HTR 850 (Chapa azul)
- HVT 293 CIMEX

**Y. Parada Hernández**

## El "negocio" de los "pomeros" de cerveza en Holguín

Los holguineros estamos conscientes de que nuestra cerveza es una de las preferidas de Cuba y el simple hecho de vivir en esta ciudad, ya nos convierte en fans de ella. En estos últimos tiempos cada ciudadano de nuestra bella ciudad puede disfrutar ampliamente de esta refrescante bebida, no importa el tipo ni el envase de esta. También es importante señalar que la cerveza a granel juega un papel importante en el marco de la distribución de este producto a la población que, por cierto, tiene una excelente calidad. Con pesimismo alguien podría decir: "Pero no todo es color de rosa".

A causa de su popularidad la cerveza a granel se ha convertido en un espléndido e ilegal negocio, todos estamos conscientes

de ello y sin duda alguna esta ilegalidad afecta directamente al ciudadano.

Para citar un ejemplo, le relato brevemente lo ocurrido el día 8 de agosto del presente año.

En vísperas de celebrar el cumpleaños de mi mamá, me dirigí a comprar un envase de cinco litros de cerveza, lo que no creí tan difícil, pero estaba equivocado. Llegué al punto de venta llamado Cervecera El Río, el cual se encuentra localizado en el reparto El Bosque, Pedro D. Coello. El simple hecho de obtener un puesto, entre los tres primeros compañeros que en la cola nos encontrábamos, hace mi relato más increíble. Ya se encontraban los llamados "pomeros" acechando el lugar, por-

tando una gran cantidad de sacos que contenían envases de litro y medio, algo que no es inusual de ver en estos puntos de venta.

Estos "pomeros" no comparten la cola con los demás ciudadanos, inclusive, no pagan la cerveza como otros porque tienen una especie de convenio con el encargado de despachar el producto, dos pesos más de lo regular por cada envase de litro y medio, lo que puede explicar la prioridad que el administrador de venta les concede. Como siempre los "pomeros" fueron los primeros en llenar sus envases, pues el encargado de la venta les abre las puertas de su establecimiento para que puedan llenar sus gigantescos sacos de pomos con más

de 20 litros sin ninguna dificultad. Mientras el ciudadano honrado se encuentra apaleado por el sol, cumpliendo con la cola que por orden de llegada se establece, estos ciudadanos portadores de la corrupción salen sonrientes con su cerveza para luego vendérsela al pueblo al doble de su precio. Y yo siendo de los primeros en la cola regular, no pude adquirir mi envase de cinco litros.

Entonces me pregunto, ¿donde está la combatividad ante lo mal hecho? Si todos estamos conscientes de lo que está ocurriendo, ¿no nos hace partícipes del delito mantenernos con los brazos cruzados?

**E. S. Cano**